

AUDITORÍA INTERNA NO REGLAMENTARIA EN PRL

HERRAMIENTAS DE CONTROL EN LA INDUSTRIA DE LA PIEDRA NATURAL PARA UNA GESTIÓN EFICAZ



mármol
de alicante

Asociación de la Comunidad Valenciana

Presentación

El sector de la piedra natural desarrolla actividades con riesgos inherentes a la extracción, transformación y manipulación de materiales pesados, maquinaria y polvo de sílice.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso, se ha elaborado este Manual y Herramienta de Gestión Preventiva, concebidos como instrumentos prácticos para implantar, auditar y mejorar los sistemas de prevención de riesgos laborales en empresas del sector.

Ambos documentos han sido diseñados desde la experiencia técnica y bajo los criterios de la Ley 31/1995, el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997) y las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera (RD 863/1985), con alineación a los principios de la norma ISO 45001:2018.

Finalidad

El manual constituye una guía metodológica que integra la prevención en la gestión diaria de la empresa. Su estructura permite:

- Planificar las actuaciones preventivas con criterios técnicos.
- Implantar procedimientos documentados y verificables.
- Comprobar la eficacia del sistema mediante autochequeos y auditorías internas.
- Mejorar continuamente la seguridad y la salud de los trabajadores.

El documento facilita la adaptación del sistema preventivo a la realidad de cada explotación, taller o centro logístico, sirviendo tanto a pequeñas como a grandes empresas del sector.



PUESTOS DE TRABAJO IDENTIFICADOS					
IMPORTANTE: ESTA CLASIFICACIÓN ES ÚNICAMENTE ORIENTATIVA, DEBERÁ DE DETERMINAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS, LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL TRABAJADOR					
Ítem relacionado					
PUESTOS	1. Organización PRL	2. PRL General	3. Equipos de trabajo	4. Lugares de trabajo	5. EPIS
EXPLOTACIÓN DE CANTERA	x	x	x		x
Director facultativo	x	x	x		x
Encargado de cantera	x	x	x		x
Jefe de turno de cantera	x	x	x		x
Operario de pala cargadora	x	x	x		x
Operario de retroexcavadora	x	x	x		x
Operario de dumper o camión volquete	x	x	x		x
Operario de perforadora	x	x	x		x
Operario hilo diamantado	x	x	x		x
Operario de sierra rozadora	x	x	x		x
Operario de hilo diamantado	x	x	x		x
Operario de mantenimiento mecánico	x	x	x		x
Operario de mantenimiento eléctrico	x	x	x		x
PLANTA DE ELABORACION	x	x	x	x**	x
Operario de talar	x	x	x	x	x
Operario de Cortabloques	x	x	x	x	x
Operario de Encabezadora	x	x	x	x	x
Operario de Discopuente	x	x	x	x	x
Operario de mesa de corte	x	x	x	x	x
Operario de otros equipos de corte	x	x	x	x	x
Operario de calibrado	x	x	x	x	x
operario de línea de refuerzo	x	x	x	x	x
Continúa en el anexo de identificación de puestos de trabajo	-	-	-	-	-

CHECK LIST SOBRE POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN PREVENTIVA							
ID	Item de control	Revisado	Cumplido	Observaciones/Comentarios	Acciones correctoras	Prioridad	Fecha límite
Política y organización preventiva							
1	La empresa dispone de una política de prevención de riesgos laborales aprobada y firmada por la dirección.		SI			Baja	01/11/2023
2	La política preventiva está actualizada y se revisa periódicamente.		NO			Alta	01/11/2023
3	La política es coherente con la actividad y los riesgos del sector (producción, montaje, mantenimiento, reparación).		N/A			Alta	01/11/2023
4	La política preventiva se encuentra difundida y accesible para todos los trabajadores.					Alta	01/11/2023
5	La política incluye el compromiso de cumplimiento legal y de mejora continua del sistema.					Alta	01/11/2023
6	Se evidencia el liderazgo de la dirección en materia preventiva (reuniones, recursos, comunicación interna).					Alta	01/11/2023
Organización de la prevención							
7	La empresa ha determinado su modalidad organizativa preventiva (servicio de prevención propio, externo o mixto) conforme al RD 39/1997.					Alta	01/11/2023
8	Existen documentación acreditativa del control o convenio con el servicio de prevención externo (si aplica).					Alta	01/11/2023
9	Se han definido las funciones, responsabilidades y niveles jerárquicos en materia preventiva.					Alta	01/11/2023
10	El plan preventivo está actualizado (incluyendo Dirección Facultativa si aplica).					Alta	01/11/2023
11	La Dirección Facultativa está designada por escrito y cumple los requisitos de la ITC 1001-01.					Alta	01/11/2023
12	Se ha designado formalmente a los trabajadores designados o responsables de área de prevención.					Alta	01/11/2023
13	La empresa dispone de delegados de prevención o comité de seguridad y salud.					Alta	01/11/2023
14	Se han establecido reuniones periódicas de seguridad y salud con registro de actas.					Alta	01/11/2023
15	Se dispone de comunicación eficaz entre la dirección, servicios operativos y trabajadores de todos los niveles.					Alta	01/11/2023
Recursos preventivos							
16	Se dispone de recursos materiales y humanos suficientes para la gestión preventiva.					Alta	01/11/2023
17	Los recursos preventivos están designados por escrito y conocen sus funciones.					Alta	01/11/2023
18	Se dispone de la formación de recursos preventivos (servicio de prevención propio o externo).					Alta	01/11/2023
19	Se dispone de los equipos y medios técnicos necesarios para la vigilancia de la salud y el control ambiental (mediciones de polvo, ruido, vibraciones, etc.).					Alta	01/11/2023

Capturas de pantalla de la herramienta

Contenidos

Los entregables relevantes se centran en un manual con el siguiente contenido:

1. Introducción, objetivo y alcance.
2. Marco normativo y documental.
3. Sistema de gestión preventiva y responsabilidades.
4. Procedimiento de autochequeo.
5. Plan de acciones y seguimiento.
6. Modelos y plantillas.
7. Comunicación, difusión y participación.
8. Conclusiones y recomendaciones.
9. Bibliografía y anexos.

En la herramienta encontraremos:

- Portada.
- Índice.
- Datos básicos.
- Puestos y áreas de trabajo.
- Resumen.
- Listas de autochequeo (22 temáticas).

La Herramienta: aplicación práctica del sistema

La herramienta complementa al manual y traduce su contenido en una hoja de cálculo interactiva que facilita la gestión preventiva. Principales funciones:

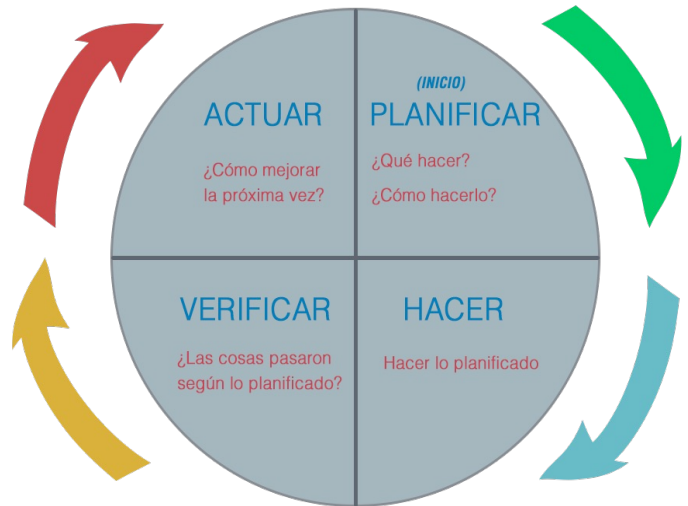
- Evaluar el cumplimiento normativo mediante checklists estructurados por bloque legal o técnico.
- Registrar evidencias, observaciones y estado de cumplimiento (Cumple / No cumple / No aplica).
- Generar automáticamente un plan de acciones correctivas y de mejora con responsables y plazos.
- Permitir el seguimiento del avance y la evaluación de la eficacia de las medidas.

Esta herramienta permite al usuario disponer de una visión global del nivel de cumplimiento y facilita la planificación de auditorías internas o reglamentarias.

Uso integrado del Manual y la Herramienta

El sistema está concebido como un ciclo de mejora continua basado en la lógica PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar).

- **Planificar:** aplicar el manual para definir políticas, procedimientos y responsabilidades.
- **Hacer:** ejecutar los controles y registros previstos.
- **Verificar:** utilizar la herramienta para realizar el autochequeo o auditoría interna.
- **Actuar:** aplicar el plan de acciones y revisar los resultados.



El uso conjunto de ambos documentos permite a las empresas mantener la trazabilidad preventiva, anticipar no conformidades y fortalecer la integración de la prevención en la gestión técnica y productiva.

Conclusiones

La auditoría y el autochequeo preventivo no deben entenderse únicamente como una obligación legal, sino como una oportunidad estratégica de mejora continua. El Manual y la Herramienta de Gestión Preventiva del Sector de la Piedra Natural proporcionan un modelo claro, accesible y eficaz para evaluar, planificar y optimizar la seguridad y salud laboral, garantizando la sostenibilidad y competitividad del sector.

Más información

Los materiales están disponibles en la web de [Mármol de Alicante](#), en el apartado de “Área de trabajo-Laboral/PRL”.

Escanea los QR:

Manual



Herramienta



Título del proyecto subvencionado: “AUDITORÍA INTERNA NO REGLAMENTARIA EN PRL: HERRAMIENTAS DE CONTROL EN LA INDUSTRIA DE LA PIEDRA NATURAL PARA UNA GESTIÓN EFICAZ”

El presente proyecto presenta un Manual y una Herramienta de Gestión Preventiva orientados a reforzar la Prevención de Riesgos Laborales en la industria de la piedra natural, un sector con riesgos ligados a la extracción, transformación y manipulación de materiales pesados y a la exposición a polvo de sílice. El manual proporciona una metodología estructurada basada en normativa vigente y alineada con la ISO 45001, permitiendo planificar la prevención, definir responsabilidades, aplicar procedimientos verificables y fomentar la mejora continua.

La herramienta asociada traduce esa metodología en una hoja de cálculo interactiva que incluye 22 listas de autochequeo, registro de evidencias y generación automática de planes de acción, ofreciendo una visión global del nivel de cumplimiento preventivo. Su uso facilita auditorías internas y permite un seguimiento sistemático del estado de la PRL en cada puesto y área de trabajo. Ambos elementos se integran en un ciclo PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar), proporcionando un modelo práctico, trazable y adaptable a todo tipo de empresas del sector.

En conjunto, el Manual y la Herramienta constituyen un sistema que convierte el autochequeo y la auditoría preventiva en una oportunidad estratégica para mejorar las condiciones de trabajo, establecer sugerencias de mejora, anticipar no conformidades y reforzar la competitividad y sostenibilidad de las empresas de la piedra natural.

Promueve:



Asociación de la Comunidad Valenciana

Subvenciona:



Desarrollo técnico:



La presente publicación se ha realizado en el marco de actuaciones relacionadas con la ejecución del proyecto solicitado por Mármol de Alicante. Asociación de la Comunidad Valenciana. RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, de concesión de las subvenciones convocadas por la Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, por la que se convocan subvenciones en materia de colaboración institucional, a través de acciones sectoriales e intersectoriales mediante programas o actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2025. Nº de expediente: TRCOIN/2025/13.

Autores:

D. Pedro Lozano del Amor

Dpto. de Seguridad y Salud laboral en CTM
Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Dr. Francisco Hita López

Responsable del Dpto. de Seguridad y Salud laboral en CTM
Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Dña. Encarni Abad

Gerente de Mármol de Alicante